

Su Derecho de Saber

LeBonheur East Surgery Center

El centro sanitario debe informar al paciente o al representante del paciente o sustituto del paciente de sus derechos y debe proteger y promover el ejercicio de estos derechos, como se establece en este documento. Si un paciente es declarado incompetente según las leyes estatales aplicables por un tribunal de jurisdicción adecuada, los derechos del paciente es ejercido por la persona designada bajo la Ley para actuar en nombre del paciente. Si un estado tribunal no ha declarado incompetente a un paciente, representante legal o suplente designado por el paciente de acuerdo con la Ley Estatal puede ejercer los derechos del paciente en la medida permitida por la Ley Estatal.

DERECHOS DEL PACIENTE

- Ser tratado con respeto, consideración, y dignidad.
- Estar libre de cualquier acto de abuso, discriminación, acoso o represalia.
 - Esperar una continuidad razonable de la atención.
 - A la privacidad personal.
 - Recibir atención en un entorno seguro.
 - Esperar que, dentro de la capacidad de la instalación de atención médica, se realicen esfuerzos para cumplir con la solicitud de servicios de un paciente.
 - Recibir información completa y actualizada con respecto al diagnóstico, tratamiento y pronóstico, en términos que el paciente puede esperar razonablemente comprender de su médico. Cuando no sea médicamente aconsejable proporcionar esa información al paciente, debe ponerse a la disposición de la persona apropiada en su nombre.
 - Al nombre del médico responsable para coordinar su cuidado.
 - Recibir toda la información necesaria para dar su consentimiento informado antes del inicio de cualquier procedimiento y / o tratamiento de su médico.
 - Tener la oportunidad de participar en decisiones que involucran su salud, excepto cuando esté contraindicado por motivos médicos razones.
 - Rechazar el tratamiento en la medida que lo permita la ley y ser informado de las consecuencias médicas.
 - Ser informado de cualquier relación de la organización sanitaria con otras instituciones sanitarias y educativas pertinentes.
 - Conocer qué reglas y regulaciones se aplican a su conducta como paciente.
 - Expresar inquietudes o quejas con respecto al tratamiento o la atención brindada dentro de esta instalación.
 - Recibir información sobre políticas sobre directivas anticipadas, incluida una descripción de las leyes estatales de salud y seguridad aplicables y, si se solicita, formularios oficiales de directivas anticipadas del estado.
 - Ser informado si el centro de atención médica se propone participar o realizar cuidados o tratamientos experimentales en humanos y tener la oportunidad de aceptarlos o rechazarlos.
 - A las credenciales de los profesionales de la salud.
 - A las divulgaciones y registros que se mantienen confidenciales, y a que se les dé la oportunidad de aprobar o rechazar su divulgación, excepto cuando la divulgación esté autorizada por la ley.
 - Esperar que la comunicación, los registros, la discusión, la consulta, el examen y el tratamiento sean tratados de forma

confidencial. Examinar y recibir una explicación de su factura independientemente del método de pago.

RESPONSABILIDADES DEL PACIENTE

- Para brindarle a su médico y a nuestro personal e información precisa sobre su condición incluyendo cualquier cambio en su estado de salud que podría afectar el tratamiento.
- Promover su propia seguridad convirtiéndose en un miembro activo, involucrado y informado de su equipo de salud.
- Seguir las órdenes y instrucciones de su médico.
 - Hablar con sus médicos y enfermeras si tiene dolor y ellos lo ayudarán con sus opciones de manejo del dolor.
- Para proporcionarnos una copia actualizada de su Directiva anticipada.
- Ser considerado de la instalación y la personal quirúrgica del centro que lo atiende.
 - Respetar las necesidades de privacidad de otros pacientes y mantener un ambiente tranquilo.
 - Seguir la política de no fumar.
 - Para proporcionar información del seguro y pagar su factura puntualmente.

DIRECTIVAS AVANZADAS

- A todos los pacientes mentalmente competentes de 18 años o más (o un menor emancipado) se les preguntará antes del procedimiento si tienen una directiva anticipada.
 - Es responsabilidad del paciente proporcionar una copia de su directiva anticipada para el centro de cirugía y el médico que lo admite.
 - La directiva anticipada se proporcionará al hospital receptor, si el paciente es trasladado al hospital.
 - Los pacientes que no tengan una directiva anticipada recibirán la información cuando la soliciten. La información está disponible en el Libro de información para el paciente, que se encuentra en el vestíbulo del centro quirúrgico.
 - En caso de que el paciente sea designado como No resucitar (DNR), se le indicará al paciente que analice con su cirujano la conveniencia de la implementación de un DNR en el entorno del Centro de Cirugía.
 - Si el paciente insiste en implementar un DNR mientras está en el Centro de Cirugía, el procedimiento será cancelado y reprogramado en un hospital.
 - El Centro de Cirugía pondrá a disposición los formularios aprobados por el estado de Tennessee para su uso, en caso de que se desee una directiva avanzada.

HE RECIBIDO COMUNICACIÓN VERBAL Y ESCRITA DEL
"DERECHO A SABER" ANTES DE LA CIRUGÍA.

Fecha _____

Firma

QUEJAS

Una oportunidad para usted, su familia o un representante legalmente designado para expresar cualquier inquietud sobre su atención, con la seguridad de que cualquier preocupación expresada no interferirá con el presente o cuidado futuro. El administrador del centro de cirugía le ayudará con la revisión y cuando sea posible, la resolución de estas preocupaciones. Servicios de gestión de:

- Solus - 901-516-1716
- Centro de Cirugía LeBonheur East - 901-287-4100
- Departamento de Salud de Tennessee - 615-741-3111
- Medicare - www.medicare.gov 1-800-633-4227
- www.cms.hhs.gov/ombudsman